



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-943209-UNC-ME#FCM - Prórroga interina 3ra Patología

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 3ª Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de de la 3ª Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 50338 Médica MOYANO CRESPO, Gabriela Deisi - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 42075 - Médica PETS, Evelin Alejandra - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 49694 - Médica SUÁREZ GHIBAUDO, Maria Hebe - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 59851 - Médica RUFINO, Romina Andrea - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 58398 - Médico VALENZUELA, Salvador Alejandro - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

